

## **EXPEDIENTE: SVFV-007-2024 - Contratación del servicio de asistencia técnica en materia de contratos del sector público para la Societat Valenciana Feria Valencia, S.A.**

### **INFORME DE VALORACIÓN PROPUESTA TÉCNICA:**

<b>METODOLOGÍA DE TRABAJO</b>
<p><b>Descripción detallada de la metodología que se utilizará para la ejecución del contrato, incluyendo etapas, actividades específicas, y cronograma de trabajo. Se debe demostrar un enfoque claro y eficiente para alcanzar los objetivos del contrato.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Se deberá desglosar por fases la organización para cada uno de los trabajos descritos en el pliego</b></li></ul>
<p>MOLT INVERSIONES S.L</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Establece un objetivo definitorio para saber en qué consistirá el servicio integral, tanto para el plano administrativo, técnicos y tramitación de los expedientes.</li><li>- Realiza una evaluación de la situación inicial previa dada la reciente incorporación de Feria Valencia como sociedad mercantil del sector público instrumental perteneciente a la Generalitat Valencia, así como la normativa aplicable.</li><li>- Realiza la disección del cronograma basándose en Metas a corto, medio y largo plazo:<ul style="list-style-type: none"><li>o Corto plazo: Definiendo en cada caso objetivos concretos y acciones a implementar:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ <u>Inicio de servicio: Objetivo de gestión</u></li><li>▪ Estudio pormenorizado del Plan de Contratación vigente de Feria Valencia, incluyendo la opción de generar documentación Anexa para su seguimiento y control dinámico.</li><li>▪ Establecimiento de un acta de objetivos para la revisión por parte de la Dirección de Feria Valencia revisable de forma mensual.</li><li>▪ Identificación de los contratos considerados como prioritarios o críticos para su rápida resolución.</li><li>▪ Cuadro de mandos de cada Departamento contratante y compromisos de plazo de gestión de documentación previa, Pliegos Administrativos y Técnicos.</li><li>▪ Establecimiento de fases dentro de los contratos prioritarios o críticos:<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento de la situación inicial de cada contrato y propuestas de diversos alcances.</li><li>• Fragmentación de la generación de la documentación como subprocesos para mayor control.</li></ul></li></ul></li></ul></li></ul>

- Redacción de pliegos técnicos: Haciendo referencia expresa a las tres tipologías (obras, servicios y suministros), así como metodología a seguir para la redacción desde la fase previa técnico-económica, haciendo referencia a una gran cantidad de costes que se tendrán en cuenta en función de la naturaleza del contrato, prestaciones a incluir en el mismo, control y estructuración.
- Medio y largo plazo: Definiendo en cada caso objetivos concretos y acciones a implementar:
  - Planes de capacitación para empleados. Compromiso de incluir una bolsa para formación de hasta 40 horas en formato grupal.
  - Jornadas a impartir: La totalidad de las jornadas suman 14 horas.
  - Consultoría para optimizar procesos y proyectos mejorando la eficiencia.
  - Estandarización de procedimientos proporcionando borradores de todo tipo de pliegos administrativos y técnicos.
  - Desarrollan 5 fases de intervención: Análisis de contexto, definición, desarrollo y elaboración de pliegos y confección, Asistencia técnica y seguimiento de cumplimiento,
- Incluye una recopilación de documentación a generar y poner a disposición de Feria Valencia, como Actas, manual de instrucciones, modelos de pliegos de diversa tipología, Actas de valoración, etc, etc.

**Valoración del apartado:** Se considera una metodología específica y por tanto, excelente, con alto grado de detalle para la tipología de entidad es Feria de Valencia y las necesidades indicadas en los pliegos.

Se valora positivamente la determinación de objetivos medibles a corto y medio plazo, así como acciones a implementar bien definidas y coherentes.

Se valora positivamente la cantidad de documentación que se compromete a facilitar a Feria Valencia para su utilización.

Se hacer referencia continua a las reuniones presenciales en todas las metas y acciones.

#### EGUERSAN ENERGY S.L

- Propone reuniones con el responsable del contrato y con los diferentes departamentos o áreas de negocio de Feria Valencia para iniciar.
- Realiza un desglose de cada contrato donde establece un análisis previo, un estudio técnico-económico con diferentes fases previo a la realización de los pliegos de cada contrato.
- Pliegos de prescripciones técnicas particulares: Describe una estructura básica de contenido del mismo.
- Pliegos de cláusulas administrativas particulares: Describe una estructura básica de contenido del mismo.
- Enumera los diferentes documentos previos a los pliegos (Memoria justificativa e informes)

- Propone el soporte durante la fase de tramitación del Expediente con la Plataforma de Contratación del Estado
- Propone la asistencia durante la ejecución y extinción de los contratos, incluyendo modificados y adendas.
- Presenta un cronograma de actividades para toda la ejecución del contrato.
- Presenta un cronograma de tareas genéricas con compromisos de entrega de cada documento indicado.
- Determina unos plazos máximos para resolución de dudas y consultas.

**Valoración del apartado:** Se considera adecuada la metodología propuesta, haciendo referencia a todas las áreas que competen el objeto del contrato, sin excesivo detalle. El cronograma inicial para toda la ejecución del contrato no es clarificador, ya que multitud de actividades se desarrollan durante la totalidad del contrato sin indicar fases o acciones a implementar que puedan determinar la evolución de las mismas. Se valora positivamente el compromiso presentado en el cronograma de tareas específicas, así como los plazos máximos para la resolución de dudas y consultas.

**EQUIPO DE TRABAJO:**

**Presentación detallada de los perfiles profesionales asignados al proyecto, incluyendo experiencia relevante, cualificaciones, roles y responsabilidades específicas de cada miembro del equipo.**

- Se deberá indicar cualificación del personal, títulos y curriculum vitae.
- Se valorará el incremento del personal sobre el mínimo establecido en el apartado de adscripción de medios
- Según lo establecido en el apartado L del ANEXO I del PCAP, los perfiles mínimos adscritos al contrato son:

**1. Director del equipo técnico:** Se requiere un graduado en Ingeniería Industrial con amplia experiencia en la gestión técnica de proyectos similares. Este profesional será responsable de coordinar y supervisar todas las actividades técnicas relacionadas con el contrato, asegurando la calidad y el cumplimiento de los estándares requeridos.

**2. Director del equipo legal y jurídico:** Un graduado en Derecho o Gestión y Administración Pública será designado para dirigir el equipo legal y jurídico. Su función principal será garantizar la conformidad con la normativa vigente y proporcionar asesoramiento legal especializado en todas las fases del contrato.

**3. Técnicos de contratación pública:** Como mínimo, se adscribirán tres técnicos especializados en contratación pública, cada uno con al menos dos años de experiencia en el sector. Estos profesionales serán responsables de apoyar activamente en la gestión administrativa y operativa del proceso contractual, asegurando una ejecución eficiente y conforme a los requisitos establecidos.

**MOLT INVERSIONES S.L**

- Aporta una relación de personal adecuada y con experiencia acreditada tanto del área jurídica como técnica.
- Por perfiles aporta:
  - o 1 Director de proyecto: Perfil ingenieril (Perfil adicional)

- 1 Co-Director de proyecto: Perfil ingenieril: Responsable del control de calidad interno (Perfil adicional)
- 1 Jefe de equipo legal-jurídico: Perfil jurídico (**Perfil solicitado**)
  - Experto en plataforma de contratación del estado
- 1 Jefe de equipo técnico: Perfil ingenieril (**Perfil solicitado**)
- 2 Miembros para equipo técnico: Perfil ingenieril (2 Perfiles adicionales)
  - Apoyo contratos obras
  - Apoyo contratos servicios y suministros
- 4 Miembros para el equipo jurídico-administrativo-económico: (**3 Perfiles solicitados** y uno adicional)
  - 2 Expertos en plataforma de contratación de estado.
- 1 Apoyo al Codirector: Perfil Gestión de Calidad (Perfil adicional)
- 4 Gestores administrativo perfil junior: (4 perfiles adicionales)

**Valoración del apartado:** Se incluye un total de 15 miembros a adscribir al equipo: 5 según los mínimos establecidos y 10 adicionales.

Se valora positivamente las figuras relacionadas con:

- Director y Codirector de proyecto para una mejora de interrelación de los equipos legales y técnicos
- Dos perfiles técnicos especializados en la redacción de documentación técnica para contratos de obras y servicios/suministros
- Un perfil legal adicional, una figura de control de calidad interna adicional y 4 gestores administrativos de apoyo para la gestión y redacción.
- Se aporta una mejora sobre la dedicación del personal adscrito.

Se determinada como excelente la propuesta formulada, ya que cumple y mejora notablemente tanto en cantidad como calidad lo solicitado en los pliegos.

#### EGUERSAN ENERGY S.L

- Aporta una relación de personal adecuada y con experiencia acreditada tanto del área jurídica como técnica.
- Por perfiles aporta:
  - 1 Coordinador del Servicio (**Perfil solicitado**): Perfil jurídico. Según lo indicado en la memoria equivale al Perfil de Director del equipo legal y jurídico
  - 1 Coordinadora Jurídica (**Perfil solicitado**): Perfil jurídico. Según lo indicado en la memoria equivale al perfil de Técnico de contratación pública
  - 1 Coordinador Técnico (**Perfil solicitado**): Perfil ingenieril. Según lo indicado en la memoria equivale al Perfil de Director del equipo técnico
  - 1 Coordinador Económico (**Perfil solicitado**): Perfil ingenieril. Según lo indicado en la memoria equivale al Perfil de Técnico de contratación pública
  - 1 Asesor Jurídico 1 (**Perfil solicitado**): Perfil jurídico, no se especifica a que perfil corresponde con lo mínimo indicado en el apartado L del

ANEXO I del PCAP. Se sobreentiende que equivale al Perfil de Técnico de contratación pública

- 1 Asesor Jurídico 2 (Perfil adicional): Perfil jurídico
- 1 Asesora Técnica/Económica (Perfil adicional): Perfil ingenieril
- 1 Responsable de Contratación Electrónica (Perfil adicional): Perfil jurídico
  - Experto en tramitación de expedientes en la plataforma de contratación del estado

**Valoración del apartado:** Se incluye un total de 8 miembros a adscribir al equipo: 5 según los mínimos establecidos y 3 adicionales.

Para los perfiles indicados como Técnicos de contratación pública no se indican los años de experiencia sobre los 2 años mínimos requeridos en el apartado L del ANEXO I del PCAP.

Se valora positivamente las figuras relacionadas con:

- Los perfiles adicionales de apoyo del Asesor Jurídico y la Asesora Técnica/Económica
- Un perfil de Responsable de Contratación Electrónica que se encarga específicamente de las tareas relacionadas con la plataforma de contratación del estado.

Se determinada como notable la propuesta formulada, ya que cumple y mejora la calidad del perfil sobre lo solicitado, pero en cantidad, no se identifica una mejora sustancial debido a que no se indica el cumplimiento de algún perfil en base a lo solicitado en los pliegos.

#### **ADAPTABILIDAD Y CAPACIDAD TÉCNICA:**

**Documentación de la experiencia previa en contratos similares, destacando proyectos relevantes realizados con éxito de diversa tipología.**

MOLT INVERSIONES S.L

- Presenta una relación de más de 40 administraciones y tipologías de pliegos de diversa tipología, identificando las funciones que han ejecutado de manera genérica.
- Describe algunos procedimientos concretos que se asemejan a las necesidades indicadas por Feria Valencia.

**Valoración del apartado:** Se considera excelente el grado de adaptabilidad y capacidad técnica mostrado en la propuesta.

EGUERSAN ENERGY S.L

- Durante la presentación e identificación del personal adscrito se han identificado de manera individual los proyectos en los que ha participado cada miembro, así como las funciones que han ejecutado.
- Muestra casos de éxito de gestión de actualidad de renombre que aportan valor a la propuesta.

**Valoración del apartado:** Se considera excelente el grado de adaptabilidad y capacidad técnica mostrado en la propuesta.

## INNOVACIÓN Y MEJORAS

**Propuesta de innovaciones, mejoras o soluciones creativas que puedan aplicarse al servicio objeto del contrato, demostrando capacidad para ofrecer valor añadido y optimización de recursos.**

MOLT INVERSIONES S.L

- Propone como mejoras la creación de procedimientos tales como Acuerdos Marco y Sistemas Dinámicos de Adquisición para servicios y suministros habituales para disminuir la carga de trabajo.
- Aplicaciones puestas a disposición de Feria Valencia:
  - o (Marca comercial): Solución basada en tecnologías de IA y analítica avanzada que permite procesar la información alojada en Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP). Herramienta a utilizar para los estudios preliminares de mercado y otras anteriores a la redacción definitiva de los pliegos administrativos y técnicas.
  - o (Marca comercial): Software de búsqueda y gestión de subvenciones de forma gratuita para mejora de las infraestructuras y servicios de Feria Valencia.

**Valoración del apartado:** Se considera una mejora funcional válida la determinación de procedimientos que aglutinen gran cantidad de licitaciones y reduzcan carga de trabajo. Se consideran excelentes las propuestas relacionadas con software propio del licitador para la mejora de los procedimientos de contratación pública, así como la mejora de aportar asesoramiento gratuito en la búsqueda y gestión de ayudas y subvenciones.

La propuesta del apartado se considera como excelente.

EGUERSAN ENERGY S.L

- Establece en este apartado la realización de un documento que englobe la "Estrategia de contratación" similar al Plan de Contratación ya vigente, pero con mayor grado de detalle.
- Incluye la elaboración de un sistema modelizado de documentación para la estandarización de documentos.
- Creación de un código de buenas prácticas.
- Envío mensual de un boletín informativo con noticias relacionadas con la contratación pública y su contenido detallado.
- Formación especializada en diversas áreas muy detallado y de gran alcance.
- Informe de finalización del servicio prestado a la finalización.

**Valoración del apartado:** Se consideran mejoras valorables todos los aspectos enumerados, en todo caso, debido a que gran cantidad de estas mejoras ofertadas se podrían incluir como apartados de la metodología a seguir, únicamente se considera como una mejora reseñable la creación del boletín informativo con actualidad relacionada con la contratación pública.

Se considera adecuada la propuesta formulada en este apartado.

## GARANTÍA DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO

**Plan detallado de aseguramiento de la calidad, incluyendo medidas específicas para garantizar el cumplimiento normativo y la satisfacción del cliente durante la ejecución del contrato.**

MOLT INVERSIONES S.L

- Dentro de las acciones parametrizadas en la metodología se establecían métricas para el cumplimiento de las mismas.
- Asignación de dos perfiles, uno ejecutivo y uno funcional relacionados con el Control de Calidad interno de la empresa.
- Cuentan con auditores internos para los procesos de calidad propios.
- Cuenta con un servidor propio
- Indica la disposición de la sede en Paterna (Valencia)
- Medios ofimáticos y dispositivos asociados al contrato.
- Suscripción a bases de datos.

**Valoración del apartado:** Se considera adecuada el detalle aportado y los medios que asocian para el cumplimiento y satisfacción del cliente.

EGUERSAN ENERGY S.L

- Elabora un detallado listado de posibles riesgos asociados al contrato
- Cuenta con certificados ISO 9001 y 14001.
- Desgrana procedimientos de archivos propio de la normativa anterior indicada.
- Cuenta con un servidor propio.
- Cada expediente contará con una ficha propia para llevar un registro coherente
- Se establecen check-list de revisión, así como procedimiento para determinar “No conformidades” para la mejora del servicio.
- Aporta un sistema de control de incidencias y un protocolo de actuación y gestión.
- Compromiso de realización de encuestas de satisfacción para personal y clientes.
- Indica la disposición de dos sedes (Las Palmas de Gran Canaria y Madrid)
- Medios ofimáticos y dispositivos
- Suscripción a bases de datos.

**Valoración del apartado:** Se considera excelente el grado de detalle en todas las áreas determinadas.

**SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL**

**Compromiso con prácticas sostenibles y responsabilidad social corporativa, demostrando cómo se integrarán en la ejecución del contrato principios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social.**

**Disponer de un centro de trabajo cercano a las oficinas de Feria Valencia, justificado tanto por la necesidad de formación requerida como por la importancia de la presencialidad continua. Esta proximidad contribuirá significativamente a la reducción del impacto de la Huella de Carbono del proyecto**

MOLT INVERSIONES S.L

Basa la propuesta de sostenibilidad y responsabilidad social en:

- Cuenta con una sede a 2,9km de Feria de Valencia lo que implica una reducción del impacto medioambiental significativa para el cumplimiento de presencialidad que se establece en el pliego.
- Cuentan con una Responsabilidad Social Corporativa propia.

**Valoración del apartado:** Se considera como notable la información contenida en este apartado.

EGUERSAN ENERGY S.L

Basa la propuesta de sostenibilidad y responsabilidad social en:

- Política de papel cero
- Política de teletrabajo
- Acciones de conciliación de vida familiar y laboral.

**Valoración del apartado:** Se considera adecuado, debido a la información contenida en este apartado, puesto que no se refleja las medidas a incorporar para cumplir con el requisito de presencialidad incluido.

**PLAN DE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

**Estrategia para la comunicación efectiva con las partes interesadas y la gestión proactiva de riesgos identificados durante la ejecución del contrato, asegurando una respuesta rápida y eficaz ante posibles contratiempos.**

MOLT INVERSIONES S.L

- Comunicación continua mediante una mejora del compromiso de presencialidad mínimo de los miembros del equipo mínimo.
- Monitorización constante de las metas y acciones a implementar para el control de riesgos y su minimización.
- Comunicación por vía telefónica, online y presencial-telemática. (Microsoft Teams)
- Servidor compartido para la interrelación entre licitador y Feria Valencia, One Drive.

**Valoración del apartado:** Se consideran notable las medidas expuestas.

EGUERSAN ENERGY S.L

- Mecanismos de comunicación: Vía telefónica sólo para consultas urgentes, y online mediante correo electrónico y reuniones telemáticas.
- Servidor compartido para la interrelación entre licitador y Feria Valencia
- Descripción de funcionalidades de Microsoft Teams y One Drive.
- Actas de reunión y seguimiento del servicio.

**Valoración del apartado:** Se consideran notable las medidas expuestas.

PUNTUACIÓN	MOLT INVERSIONES S.L	EGUESAN ENERGY S.L
Metodología de trabajo:	Excelente	Adecuada (-2)
Equipo de trabajo:	Excelente	Notable (-1)
Adaptabilidad y capacidad técnica:	Excelente	Excelente
Innovación y mejoras:	Excelente	Adecuada (-2)



Garantía de calidad y cumplimiento:	Adecuada (-2)	Excelente
Sostenibilidad y responsabilidad social:	Notable (-1)	Adecuado (-2)
Plan de comunicación y gestión de riesgos:	Notable (-1)	Notable (-1)
<b>TOTAL PUNTUACIÓN</b>	<b>41 PUNTOS</b>	<b>37 PUNTOS</b>